

cion, que á la mayor brevedad se incorporen á este ejército de operaciones los señores generales de brigada D. Pedro García Conde, D. Pedro María Anaya, D. Cirilo Gomez Anaya, graduados D. Francisco García Conde, D. José Ignacio Ormaechea y Ernaiz, y coroneles D. Francisco Ortiz de Zárate, y D. Rafael Espinosa, he de merecer á V. E. recabe orden del Exmo. Sr. presidente interino, para que en un término perentorio salgan de esa capital y vengán á presentármese donde quiera que me encuentren.

Dios y libertad. Cuartel general en Querétaro, diciembre 5 de 1844.—Firmado.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

NUMERO 6.

Ejército de operaciones.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Exmo. Sr.—Con el oficio de V. E., fecha 2 del corriente, en que me transcribió la comunicacion que circuló á los señores comandantes generales de los departamentos, recibí ejemplares de los decretos espedidos por el supremo gobierno en 29 del próximo pasado y 2 del corriente, el primero suspendiendo las sesiones del cuerpo legislativo, y el segundo previniendo, que todas las autoridades y empleados de la república, para continuar en el ejercicio de sus funciones, juren la debida observancia de aquella disposicion.

Sensible en extremo ha sido, que la pertinacia de la mayoría de los miembros del congreso en llevar adelante los principios de discordia y desunion que con escándalo de los buenos mexicanos han proclamado, haya obligado al supremo gobierno á disponer que las cámaras cesen en el ejercicio de sus funciones, mientras se restablece y consolida el orden público y se atiende á otros importantes asuntos que hoy llaman fuertemente la atencion del poder ejecutivo.

Dice muy bien el Exmo. Sr. presidente interino, que la situacion de la cosa pública ha venido á ser muy difícil por la oposicion que en el congreso se ha hecho al gobierno; oposicion desnuda de fundamento, pues parece que en ella solo se ha queri-

do embarazar de todos modos la marcha de la administracion, para que no pueda hacer el bien del pais. El grito de los partidos y no la voz de la justicia y de la razon ha resonado en los tribunales nacionales, y las últimas tormentosas sesiones son un comprobante de esta verdad.

Bien conocia yo que no podia caminarsé, habiendo una divergencia tan marcada entre los principales poderes públicos; y por eso desde Tacubaya, y posteriormente en la ciudad de Guadalupe, procuré reunir á algunos de los miembros mas influyentes de ambas cámaras, para indagar las positivas causas de esa divergencia, removerlas en cuanto estuviera en mi arbitrio, y dejar cimentada de una manera estable la armonía y la buena inteligencia entre el legislativo y el ejecutivo, para que ambos en su esfera, y cumpliendo con su mision, pudiesen hacer todo el bien posible á los pueblos que les confiaran sus destinos. Pero desgraciadamente las protestas no han correspondido á los hechos, y al paso que por un lado se aparentaban deseos de concordia, por otro se trabajaba con todo empeño por que solo dominasen las ideas exclusivas de la oposicion, y que el gobierno, como si fuera un ente imbécil contentara sus caprichos. Sé que el Exmo. Sr. presidente interino ha trabajado lo mismo que yo y con igual empeño, para que se transaran aquellas diferencias, porque su conviccion, lo mismo que la mia, ha sido que de ellas ningun bien resultaba á la nacion.

Está visto por lo espuesto, y por mucho mas que puede manifestarse, que no es el supremo gobierno el que ha preparado la actual situacion, sino los que obrando en contraposicion de sus deberes, multiplicaban embarazos al poder supremo, ayudando con su conducta á los que allá en Jalisco levantaron el estandarte de la revolucion. Yo estoy seguro que la nacion aprobará el paso dado por su gobierno, mucho mas cuando en la importante medida de que me he ocupado, se ven afianzadas las garantías mas preciosas del ciudadano.

El ejército de mi mando se halla en marcha para la villa de Lagos, y por eso no ha levantado el acta respectiva, protestando, como es de su deber, guardar el decreto de 29 del pasado; pero

protesto á V. E. que en aquella villa, cuando esté todo reunido, ratificará sus juramentos de obediencia y sumision al supremo gobierno de la república.

Dios y libertad. Cuartel general de Querétaro, diciembre 5 de 1844.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

NUMERO 7.

Correspondencia particular del ministro de estado y del despacho de hacienda.—Palacio nacional de México, á 6 de diciembre de 1844.—Exmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Muy apreciable tocayo, amigo y señor mio: acompaño á V. la carta que por extraordinario recibí del Sr. Mendoza, y en contestacion le mando seis mil pesos, y órden al administrador de mis haciendas que están junto á San Martin, para que le facilite cuantos recursos le pida. El comisionado que mandé á Puebla, y que se puso de acuerdo con el Sr. Mendoza en San Martin, siguió para aquella ciudad, llevó carta abierta para que le dieran dinero, como le escribí á V.; mas ese recurso, supuesto que habia salido ya el Sr. Mendoza, no puede servir prontamente sino para los mismos que puedan conquistarse en dicha ciudad. Ya está sucediendo lo que le dije en mi carta de anoche, que por la dilacion en mandar tropa se van á formar batallones de cívicos, cuyos coroneles serán por nombramiento de D. Ignacio Inclán, el Lic. Inzunza y Espino, sansculotes exagerados. La junta departamental me ha escrito una carta para que yo haga presente al gobierno, que no debe pesar sobre ellos responsabilidad de ninguna clase por lo acaecido en Puebla, y les contesto lo que V. verá en la adjunta cópia.

No hay mas que energía y resolucion, señor presidente, y castigar fuertemente, sea quien fuese, al detractor del nombre de V., y al que por cualquier principio trastorne el órden social.

La carta anónima que recibí anoche y remití á V., se imprime hoy en el Diario, quitándole una de sus noticias que tienen relacion con V.

Es de V. muy apasionado amigo y atento servidor Q. B. S. M.—A. de Haro y Tamariz.

NUMERO 8.

Correspondencia particular del ministerio de estado y del despacho de hacienda.—Palacio nacional de México, á 6 de diciembre de 1844.—Exmo. Sr. presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Mi muy apreciable tocayo y amigo.—En este momento se ha pronunciado en la Ciudadela el general Céspedes, con una pequeña fuerza que se calcula de 300 hombres y un cañoncito despreciable. El Exmo. Sr. presidente se dispone en este momento, y sale á batirlos antes de que tome incremento, por cuya ocupacion no le escribe á V. ni el Sr. ministro de la guerra.

Es cuanto tiene que decir á V. por ahora su afectísimo tocayo y amigo Q. B. S. M.—A. Haro y Tamariz.

NUMERO 9.

Secretaría particular del presidente interino de la república.—Palacio nacional de México, á 6 de diciembre de 1844.—Exmo. Sr. presidente, general en jefe, benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Mi fino amigo, abijado y compañero.—Tengo el gusto de acompañar á V. cópia de la carta que me dirige de San Martin el bizarro coronel Mendoza, para que se imponga V. del muy recomendable comportamiento de los demas gefes y oficiales que con él combatieron el atentado de Inclán, y de la situacion que hoy guardan, situacion que no puedo remediar mandando alguna infantería, por ser absolutamente imposible, pues en Puebla se arma ya á la plebe, y cualquiera fuerza que yo desprendiese de esta guarnicion, se espondria á ser burlada, y esta baja seria muy perjudicial aquí, que se trabaja, ya intentando la seducccion de la tropa, ya queriendo mover al pueblo. Esto lo conseguirán, si viesen desmembrar la guarnicion, y por lo mismo, es indispensable que V. me mande la seccion que le tengo pedida, para hacer entrar al órden á aquel departamento y tal vez al de Oajaca, que tengo sospechas que hará otro tanto, porque se me ha dicho que el consejero Quiñones ha escrito al general Leon, para que desconozca al gobierno.

El entusiasmo que hay aquí, proviene de la disolucion del

ayuntamiento y junta departamental, y de que la suprema corte de justicia y consejo, no han querido jurar; pero para proceder contra estas corporaciones, solo espero que lleguen algunas felicitaciones de los departamentos y la fuerza que he pedido. Así lo hemos acordado en junta de ministros, para que las cosas no tomen otro aspecto mas alarmante que el que hoy tienen, porque todo el anhelo de los malvados, es hacerse de esta capital y del gobierno.

Hay una incesante vigilancia, no perdemos de vista á los revoltosos, y los persigo hasta que logre afianzarlos en una de sus reuniones; lo mismo que se hace con los diputados y algunos gefes que se dice intentan la seduccion.

Se me asegura que entre las casas saqueadas en Puebla, tres son extranjeras, y una de ellas inglesa y fuerte, lo cual nos traerá algunas reclamaciones.

El escándalo fué horroroso. El obispo salió á la puerta del palacio á arengar al pueblo, para que se contuviese en los excesos; y la estatua de V. despues de arrastrada, fué fusilada en la plaza. Entre los mas exaltados en esta farsa, fueron los coronéles D. Miguel Calderon, y D. Florencio Villareal.

Repito á V. que es necesario la venida de la seccion que pedí, pues con ella á la mano puedo obrar con la libertad que hoy no tengo.

En este momento se ha pronunciado el batallon de reemplazos, al mando del general Céspedes, en su cuartel, y lo que debe sentirse es, que el pueblo á quien se ha estado armando sor-damente en los dias anteriores, tome parte en la revolucion, porque entonces se repetirá la escena de la Acordada, y quizá todavía con mayores desastres: tambien trato de aclarar si lo demas de la guarnicion está minada, como por diferentes conductos se me ha mandado decir.

Monto á caballo y veremos qué se hace.

Adios compañero, hasta luego, que tal vez diré á V. lo que ha sucedido.

Su afectisimo amigo y fiel padrino y servidor Q. B. S. M.—Valentin Canalizo.

NUMERO 10.

Exmo. Sr. general D. José Ignacio de Basadre.—Querétaro, diciembre 6 de 1844.—Mi estimado amigo.—Por las comunicaciones de V. y demas amigos del gobierno, me he impuesto de la asonada del infame Inclán. Los borrachos no pueden hacer nada bueno. En las crisis es bueno conocer quiénes son los amigos y quiénes los traidores.

Ya sabe V. que estas llamaradas de petate se concluyen con buenos trancazos. Animo, pues, y adelante.

A mi compañero el Sr. Canalizo le digo lo que en mi concepto puede ejecutarse, entre tanto llegan á esa las fuerzas que hoy salen de aquí, y las que seguirán tras ellas.

El ejército va muy avanzado, y el coche lo tengo á la puerta, por lo que no me estiendo mas por ahora, repiténdome suyo afectisimo amigo y muy seguro servidor Q. B. S. M.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

P. D.—Que por ningun motivo se mueva un soldado del departamento de Veracruz y fortaleza de Perote.—Vale.

NUMERO 11.

Ejército de operaciones.—General en gefe.—Seccion de campaña.—Exmo. Sr.—Con indignacion me he impuesto de la traicion al supremo gobierno del general D. Ignacio Inclán, desconociendo su alta autoridad, é induciendo á la plebe de Puebla á los desórdenes que allí se han cometido.

El ejército de mi mando mira este acto con enfado, y renueva sus protestas de obediencia y respeto al supremo gobierno nacional.

Hoy marchan para esa, el 8º regimiento de infantería y el escuadron activo de Tlaxcala, y tras de estas fuerzas seguirán las que sean necesarias para obrar sobre los facciosos, bajo cualquier ropage que intenten cubrirse.

Yo continúo mi marcha para Lagos hoy mismo, y entre ocho dias los miserables restos que acaudilla D. Mariano Paredes, que-

darán, ó sometidos al gobierno, ó escarmentados ejemplarmente. Concluida esta operacion, me encaminaré á esa capital para buscar á los facciosos donde quiera que se encuentren.

La guarnicion del departamento de Zacatecas se ha sometido á la obediencia del supremo gobierno, y con este motivo, todos estos departamentos conservan la mayor tranquilidad, la que se afianzará mas con el triunfo próximo del ejército sobre la gavilla de Paredes.

Dios y libertad. Cuartel general en Querétaro, diciembre 6 de 1844.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

NUMERO 12.

Ministerio de guerra y marina.—Exmo. Sr. general presidente D. Valentin Canalizo.—Querétaro, diciembre 6 de 1844.—Mi adicto amigo, padrino y compañero.—En momentos en que iba á meterme en el coche, es en mi poder la apreciable de V. fecha 4 del corriente, venida por extraordinario, é impuesto de su contenido, le digo: que si bien es nada agradable la defeccion del ingrato Inclán, nada debe importarnos obrando con acierto y firmeza el gobierno.

El ejército todo va en camino, y como ha sido necesario dividir las fuerzas para el golpe maestro que voy á dar á Paredes, que aun se conserva en Arandas, camino de Guadalajara, no es posible hacer contramarchar el número de dos mil quinientos hombres de que V. me habla, pues esto causaria, bajo todos aspectos, un trastorno considerable. Sin embargo, en este momento dispongo la salida para esa capital, del octavo regimiento de infantería y el escuadron activo de Tlaxcala, que cabalmente dejaba en esta guarnicion para reforzarla: entre ambos cuerpos compondrán seiscientos hombres de buena tropa. En esa puede V. aumentar la gente del octavo con fuerza del batallon de reemplazos que puede V. ir preparando, pues el batallon llegará en seis dias á esa capital, y el escuadron en cuatro.

En esa puede V. reunir el escuadron de Tula, que aunque es-

tá encueros no es mala gente, y allí puede vestirse, y ademas algunos destacamentos innecesarios en estas circunstancias en los caminos cerca de esa capital.

Soy de opinion que V. no mueva un soldado de esa, hasta que no lleguen los cuerpos que salen de aquí, pues sabe V. la clase de oficialitos que tenemos, que necesitan tenerlos á la vista.

Yo espero que los gefes Gaona, Mendoza, Ullate y otros amararán á Inclán; pero si así no fuere, ellos no pueden hacer gran cosa, porque carecen de armas, municiones y demas materiales para formar una gran fuerza.

Conservando V. la capital y tres mil hombres bien colocados y fieles á su derredor, nada importa que la revolucion de Puebla se conserve ó se agite en aquella ciudad ó sus alrededores: habrá algunos desórdenes consiguientes á la revolucion; pero esta será concluida por nosotros indudablemente, tan luego como demos el porrazo á Paredes, que debe verificarse entre ocho ó diez dias, pues ya he comunicado á V. que Zacatecas ha vuelto al orden, y que estos departamentos están quietos y sin poderse mover aunque haya agitadores.

El general Juvera está en el mejor sentido, y queda con ambos mandos en esta ciudad; la guarnicion que le queda es de seiscientos hombres y tres piezas de batalla.

El general Cortazar, aunque con sus miedos, camina bien y sirve á la causa del gobierno.

Es necesario que se asegure á Pedraza y á aquellos cabecillas directores de la revolucion, pues esto desconcertará mucho sus planes.

Nada importa tampoco la disolucion de esos cuerpos facciosos, como la junta departamental y ayuntamiento. Los que no han querido jurar el decreto ya lo verificarán viendo bien pronto el desenlace del drama.

Acertada me parece la eleccion de comandante general de Puebla, y para su segundo el coronel Mendoza: esto puede traerlos al gobierno y servirle bien.

La noticia que ha dado á V. el oficial del escuadron de Puebla, es lisongera, y esto me persuade que Inclán puede ser en

efecto amarrado. En fin, compañero; resolucion, castigo ejemplar á los cabecillas de toda conspiracion: no pararse ya en el camino, pues esto es muy peligroso en estos momentos. La debilidad y la vacilacion son peligrosas.

No me estiando mas porque voy á continuar mi marcha y pienso llegar á Celaya; pero sabe V. que en todas partes puede mandarme lo que guste como su muy adicto amigo, compañero y S. S. Q. B. S. M.—A. L. de Santa-Anna.

NUMERO 13.

Exmo. Sr. ministro D. Manuel Crescencio Rejon.—Querétaro, diciembre 6 de 1844.—Mi estimado amigo.—Por las de V. y demas comunicaciones que acabo de recibir, me he impuesto de la asonada del infame Inclán, y ya digo á mi compañero el Sr. Canalizo, que todo eso importará nada, conservándose la capital y su guarnicion fiel al derredor del gobierno, mientras llegan á esa las fuerzas que ya he puesto en camino y las demas que á ellas seguirán.

Hoy debo dormir en Celaya, porque el ejército va muy adelantado, y quiero dentro de ocho ó diez dias concluir con la faccion de Paredes, como indudablemente sucederá. Despues contramarcharé para esa.

Energía y no pararse en medios de hoy en adelante. En las crisis como la presente, la firmeza y buenos trancazos lo componen todo.

No hay lugar para mas, porque me voy á meter en el coche para seguir mi camino; me repito de V. afectísimo atento y S. S. Q. B. S. M.—A. L. de Santa-Anna.

NUMERO 14.

Exmo. Sr. ministro D. Manuel Baranda.—Querétaro, diciembre 6 de 1844.—Mi estimado amigo.—Recibí su grata del dia 4 y celebro su regreso sin novedad á esa capital. Con indignacion me he impuesto de la asonada de Inclán, desconociendo al gobierno; ya digo al Sr. Canalizo lo que creo debe hacerse en las circunstancias. Entre tanto ya marchan fuerzas de aquí para esa

y le seguirán otras para escarmentar á todo faccioso. Solo recomiendo á V. mucha firmeza y que se siga adelante con paso firme.

No me estiando porque el coche está á la puerta y me espera para marchar. Seré mas estenso en otra vez, y entre tanto me suscribo suyo afectísimo amigo y muy S. S. Q. B. S. M.—A. L. de Santa-Anna.

NUMERO 15.

Exmo. Sr. D. Antonio de Haro y Tamariz.—Querétaro, diciembre 6 de 1844.—Mi estimado tocayo y amigo.—He recibido la de V. fecha 3 y las dos del 4 que vinieron por extraordinario, y paso á contestarlas con cuanto laconismo puedo, pues en estos momentos tengo el coche á la puerta para ponerme en camino para Celaya, donde pienso llegar hoy.

Sensible es la defeccion de Inclán; pero esta no debe darnos ningun cuidado, teniendo como tenemos de nuestra parte á todo el ejército, que se conserva fiel y entusiasta por el gobierno.

Hoy sale de aquí el octavo de infantería y el escuadron de Tlaxcala á reforzar la guarnicion de esa capital, y demas adelante enviaré mas fuerzas.

Debe V. con razon estar mortificado al ver la firma de su hermano en la esposicion de la asamblea de Puebla contraria al decreto de 29 de noviembre; pero si considera V. que su citado hermano ha de haber sido compelido por la fuerza ó por otras circunstancias ajenas de su voluntad, se calmará mucho. Sin embargo, ya veremos como se liberta del compromiso en que se halla, y no sufra perjuicio en lo mas mínimo.

Ya dije á V. en mi anterior, que estoy satisfecho del empeño que toma en cubrir los haberes de la guarnicion.

Cuando escribí mi carta que tanto ha mortificado á V., no sabia que habia adelantado á la tropa ocho dias de haber; hoy sé positivamente que toma el mayor interes en tenerla pagada, y esto me tiene contento y reconocido por la eficacia con que cumple mis indicaciones.

Está muy bien cuanto ha escrito V. al Sr. Mendoza. En mi

concepto, si este gefe, como debe suponerse, se conserva fiel al gobierno, y unido al general Gaona, Inclán es amarrado.

No se olvide V. de la libranza de veinticinco mil pesos para el completo del haber de este ejército de operaciones. Esa letra que venga por extraordinario.

Seré mas estenso otra vez, porque hoy estoy con el pié en el estribo.

De V. apasionado amigo y tocayo Q. B. S. M.—A. L. de Santa-Anna.

NUMERO 16.

Exmo. Sr. presidente interino D. Valentin Canalizo.—Cuartel general en Celaya, diciembre 7 de 1844.—Mi estimado amigo, padrino y compañero.—Tomo la pluma únicamente para suplicar á V. con cuanto interes debo, que adopte sin demora la idea que emití, de que fije su residencia en Tacubaya con el gobierno, estableciendo las tropas de esa guarnicion entre aquella villa, Chapultepec y la Ciudadela, seguro de que tomando el gobierno esta medida, se coloca respecto de los facciosos, en una actitud imponente, y evita al propio tiempo que los anarquistas seduzcan la tropa, como lo intentan, valiéndose de todos los medios que les sugiere su malicia.

Seria el peor mal que nos pudiera sobrevenir, que por la confianza que V. tiene se representase la escena del 15 de julio. El gobierno entonces quedaria completamente dislocado, y el mal seria para la nacion, para V. y para todos sus amigos. Es verdad que el valor de V. afrontará todos los peligros; pero si se puede evitar un lance, ¿por qué no se ha de tener toda clase de precaucion? Espero con confianza que me dará V. gusto en esta parte.

Nada de particular hay por acá: el ejército prosigue su marcha con el mayor orden y lleno de entusiasmo, y yo le sigo en este momento, por lo que concluyo firmándome de V. afectísimo amigo, ahijado y compañero que le desea felicidad y B. S. M.—A. L. de Santa-Anna.

P. D.—Ademas del octavo de infantería y escuadron de Tlaxcala, que salió ayer de Querétaro para esa, hoy emprende su

marcha desde aquí, un hermoso batallon de urbanos, compuesto de seiscientos hombres y muy buena gente, pues la mayor parte son desertores. Ya verá V. que tan solo de este rumbo van en auxilio de esta capital, mas de mil hombres.—L. de Santa-Anna.

NUMERO 17.

Exmo. Sr. ministro D. Manuel C. Rejon.—Celaya, diciembre 7 de 1844.—Mi estimado amigo.—Tengo á la vista la grata de V. del día 5, y celebro que los señores Mendoza y Ullate se hayan salido de Puebla con los cuatrocientos caballos de su mando, despues de haber hecho una abierta oposicion á Inclán.

Sensibles son los desórdenes que ha cometido en aquella ciudad la plebe desordenada: esos escándalos y crímenes cometidos, serán reparados afortunadamente con el castigo del culpable.

De Veracruz no hay nada que temer, porque aquella guarnicion es fiel; pero si Cano ha procurado seducirla, es preciso que se le reduzca á prision para ser juzgado con todo rigor. He leído las listas de los individuos nombrados para reemplazar en esa capital á la asamblea y ayuntamiento, y me parece bien la eleccion.

Búsqese á Pedraza con ahinco, pues no hay duda que ha sido el director de la revolucion.

Influya V. para que el Sr. Canalizo se vaya con el ministerio á Tacubaya: poniendo la tropa en la línea que yo demarqué, así se evitará la seducccion, y los anarquistas entrarán en temor viendo al gobierno en aptitud imponente.

Por las razones que indico al Sr. Basadre, no puedo mandar los dos mil hombres que se me piden; pero á mas del 8º de infantería y escuadron de Tlaxcala, que despaché para esa desde Querétaro, hoy saldrá de aquí el batallon de urbanos, con cerca de seiscientas plazas y de buena gente, para reforzar esa guarnicion. El Sr. Cortazar se ha prestado sin dificultad.

Veó que la eleccion de Polk para presidente de los Estados Unidos, nos conducirá á la guerra con aquella república. Para ese caso debemos irnos preparando.